

NOT FOR DISTRIBUTION IN OR INTO OR TO ANY PERSON LOCATED OR RESIDENT IN THE UNITED STATES, ITS TERRITORIES AND POSSESSIONS, ANY STATE OF THE UNITED STATES OR THE DISTRICT OF COLUMBIA OR TO ANY U.S. PERSON. NOT FOR DISTRIBUTION INTO ANY JURISDICTION WHERE TO DO SO WOULD CONSTITUTE A VIOLATION OF THE RELEVANT LAWS OR REGULATIONS OF THAT JURISDICTION.

Valencia, 2 de julio de 2024



UMBRELLA SOLAR INVESTMENT, S.A.
Plaza de América 2, 4B – 46004 Valencia

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Resultado de la Junta General Ordinaria de la filial Turbo Energy S.A.

Umbrella Solar Investment, S.A. (en adelante "**USI**", la "**Sociedad**" o el "**Emisor**"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) no 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity ("**BME Growth**"), pone en conocimiento del mercado la siguiente Información relativa a su filial Turbo Energy, S.A. ("**Turbo Energy**"):

Turbo Energy es desde el 22 septiembre de 2023 sociedad cotizada en el NASDAQ. Como consecuencia de las obligaciones de información en dicho mercado y a los efectos de mantener la debida simetría de información entre el NASDAQ y BME Growth, mercado en el que cotizan las acciones de la Sociedad, se informa que el 25 de junio de 2024 se celebró en primera convocatoria la Junta General Ordinaria de Accionistas de Turbo Energy S.A., y que, todos los acuerdos fueron aprobados en la Junta General de Accionistas y su resultado se puede encontrar en la página web de la *Securities and Exchange Commission (SEC)* mediante la publicación del formulario 6-K, el cual se proporciona mediante el siguiente enlace:

https://www.sec.gov/Archives/edgar/data/1963439/000121390024056162/ea0208563-6k_turbo.htm

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 se indica que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Enrique Selva Bellvís
Presidente del Consejo de Administración